

## SECCION **SEVILLA**

### NOTA DE PRENSA

El Sindicato de prisiones ACAIP, (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), a través de su Sección sindical en el Centro Penitenciario Sevilla I, les informa de un incidente regimental muy grave en donde tras la violenta agresión de un interno dos funcionarios han tenido que precisar asistencia sanitaria.

Los hechos han tenido lugar en el **Departamento de Aislamiento** después de que uno de los internos más conflictivos del Centro, M.M.T, con reiteradas conductas de inadaptabilidad en las últimas semanas, había amenazado con autolesionarse. En el momento de proceder al cacheo de su persona y enseres de su celda, para retirar cualquier objeto que pudiera utilizar al efecto, el interno se abalanzó sobre los funcionarios que estaban prestando servicio en dicho departamento. Como consecuencia de dicha intervención, ambos trabajadores resultaron heridos, teniendo que recibir asistencia sanitaria, y requiriendo además uno de ellos la situación de baja laboral al precisar de la inmovilización de un brazo.

Desde la Sección sindical de ACAIP se quiere resaltar la extraordinaria profesionalidad de los trabajadores reseñados al resolver un altercado regimental donde se han expuesto a momentos de grave riesgo para lograr salvaguardar la integridad del interno agresor.

Desde **ACAIP** se quiere volver a resaltar la **inconmensurable labor** de todas las plantillas de trabajadores de **Instituciones Penitenciarias** en un contexto laboral de enorme dificultad, puesto que a las anteriores carencias ya estructurales de falta de medios personales y materiales en todos los sectores implicados en las tareas asignadas (tratamentales, de vigilancia y en área sanitaria) se suma ahora, desde la declaración del estado de alarma, una compleja y excepcional situación que exige inexorablemente de la mayor muestra de implicación y responsabilidad en el ejercicio profesional de los emplead@s públic@s penitenciar@s en aras de poder gestionar, como así se ha logrado hasta la fecha de hoy, en las condiciones de mayor normalidad posible

## SECCION **SEVILLA**

la vida ordinaria en los centros dentro de la circunstancias de especial excepcionalidad que concurren, en las que a la ausencia de comunicaciones presenciales se une la de una alta incertidumbre en relación a la evolución y efectos de la pandemia producida por el coronavirus.

En relación a este contexto laboral, desde ACAIP SEVILLA lleva demandando desde el inicio de la crisis sanitaria, tanto a responsables políticos de la Administración general del Estado, así como a la Consejería de salud de la Junta de Andalucía, la realización generalizada a tod@s l@s trabajador@s del Centro penitenciario de los test de diagnóstico rápido como medida **imprescindible** para garantizar, por una parte, la seguridad y salud laboral de los empleados públicos del Centro, así como para la prevención de los posibles supuestos de un contagio masivo del Covid-19 entre la población reclusa.

SECCIÓN SINDICAL ACAIP SEVILLA I.

En Sevilla, a 24 de abril de 2020.